

EL PACIFICO

Periodico de Intereses Generales.

EDITOR RESPONSABLE, — CARLOS CLAVERA

Año 1

Puntarenas, 18 de octubre de 1896.

Nº 29

CONDICIONES

Este periódico saldrá á luz todos los jueves y domingos.

La imprenta no asume responsabilidad ninguna por los comunicados que se publiquen en este periódico.

La serie de 12 números vale \$ 1.00 y el número suelto 10 cts.

EL PACIFICO

PUNTARENAS

Necesario es ocuparnos de esta comarca, haciendo resaltar la importancia verdadera que tiene y que en documentos oficiales se le reconoce.

Para ello tenemos al frente el último Censo general de la República, dado á luz en el año de 1892, el cual, con la elocuencia de los números, pone muy alto el nombre de esta comarca.

Y si pasamos á hacer una comparación entre poblaciones de igual categoría en todo lo que les dá positivo valor, Puntarenas supera de una manera superlativa á cuánto puede suponerse.

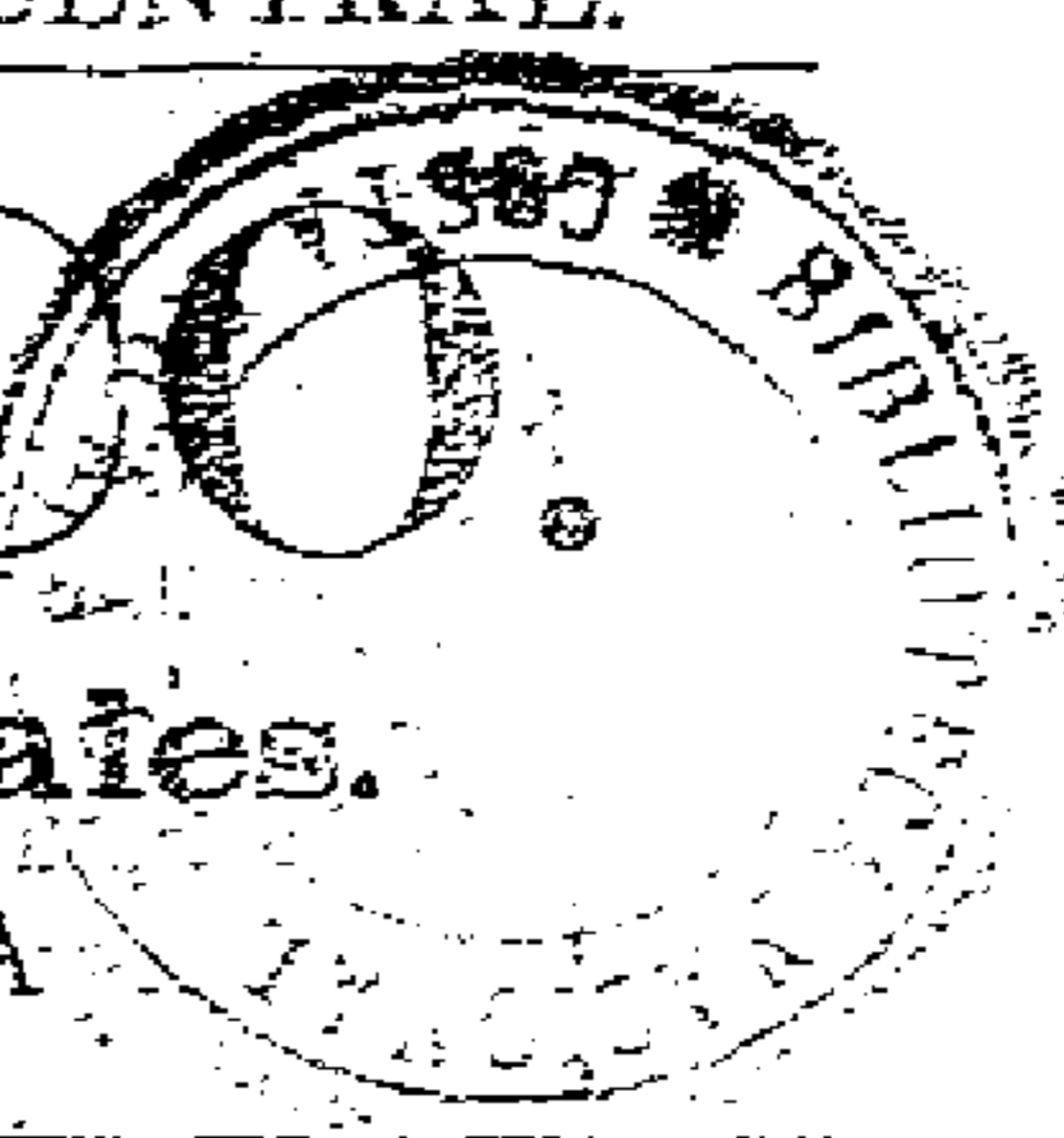
Empezando por el número de habitantes, que es de 12167, de los cuales corresponden solamente á este cantón 8869, tiene desde ahí mucho más que la comarca de Limón, la que toda ella, contando con las tribus de Talamanca, apenas llega á 7484.

Esa cifra significativa de habitantes de solo el cantón de Puntarenas, la hace superior á todas las distintas poblaciones de su género que componen la República, exceptuando el cantón de San Ramón, que cuenta 9928.

Y á esa superioridad numérica de habitantes, tiene que seguir en relación la superioridad de su riqueza, si se atiende lo que representa cada individuo en el producto total de la Nación.

Pasando después á la agricultura, que es la fuente de toda riqueza de los pueblos, Puntarenas vá muy allá comparándola con la comarca de Limón.

Cuando en aquella comarca se cosechan 18525 litros de maíz, en el cantón solo de Puntarenas se dan 392721. Cuando allá se recojen 2822 litros de frijoles, aquí se hace en 21325. Cuando allá no se produce un grano de arroz, Puntarenas beneficia 142845.



EL PACIFICO

¿Qué diferencia tan enorme en los productos naturales de uno y otro puerto!

Aquel, tomado en globo de lo que es la comarca toda y este solamente de lo que representa una parte.

Y si lo seguimos paso a paso en sus demás riquezas, en el desarrollo de la industria y en el comercio en general, es imposible resistir al convencimiento de la supremacía que le lleva.

Allí tenemos lo que dice el mismo Censo, hablando de ganados, de fábrica, talleres y minas. Puntarenas aparece siempre dominando con cifras triplicadas su mayor movimiento.

Y si con todo esto nos preguntamos: ¿por qué es que dando la naturaleza mayor importancia a Puntarenas y dándose la también sus vecinos con su actividad y sus energías, se atiende más a aquel lugar y la Nación gasta más (decimos mal) gasta todo en él y nada en éste?

La contestación la dan los rieles que lo unen con las principales poblaciones del país, que le transmiten su calor y su vida, pero no porque valga más. Esa fácil y rápida comunicación, que borra las distancias, es la razón de tanto poder.

Esa relación directa con el resto del mundo, es el talismán que lo hace respirar reconfuerzas ajenas.

Por eso nosotros, que aun así, sin protección ninguna, valemos por ser nuestro pedazo de tierra más habitado y más fecundo, vemos, con razón, un porvenir de mayores alcances, si se llega el día en que el eco sonoro é imponente de la locomotora de la lo-

comotora, que naciendo en el Atlántico, venga á repercutir, como mensajero del universo, en las costas del Pacífico. Continuará.

EL CAMPO AJENO

¡QUE NADIE LO SEPA!

Abundan aquí algunos tipos que verdaderamente son el "hazme reír" de las personas sensatas. Los tipos á que aludimos, son escritores de nuevo cuño, de esos de ácidos por cinco.

Va V. por la calle y al mejor tropiezo con uno de esos gaznapiros y la primera pregunta que le hacen es que qué hay de nuevo. Después le cruzan dos ó tres palabras á lo más, metén la mano en la bolsa de pecho y van sacando misteriosamente un rollo de emborrachadas ó cartillas.

Mira, chico, voy á enseñarte un artículo que tengo para tal periódico; "pero que nadie lo sepa!" porque, como es natural, esto producirá alarma y se van á poner los agraciados más calientes que una hornilla. Con dos ó tres como este se van abajo y es probable que un sucesor me dé un hueso, que buena falta me hace.

Este acto de deferencia lo obliga á recorrer la vista por aquel mamarracho y contestar: "Magnífico!"

En el rostro de aquel gandul se retrata la mayor satisfacción y después de repetirle "¡que nadie lo sepa!" se retira, y no bien ha caminado cincuenta varas, cuando el cuenta a otro y hace lo mismo que con V., repi-

tiendo: eso sí, el estribillo de ordenanza: "que nadie lo sepa!"

Después los vemos entrar en una oficina pública, enténderse con algún empleado de la misma, sentarse al escritorio, tomar unos pliegos de papel y principiar, con un aire de majestad que les sienta pesimamente, su oficina-tarea.

Hecha la copia, viene un sobre grande, se le estampa el sello de la oficina y al correo; esto, no sin haberlo mostrado antes a ocho o diez amigotes, encareciéndoles, "como siempre," "que nadie lo sepa!"

El mismo día ya todo el mundo sabe que pronto saldrá un artículo contra tal ó cual sujeto.

A la mañana siguiente, como si el pliego hubiese sido remitido por telegrafo y como si los directores del periódico a quien enviaran su aborto, les mereciera alguna consideración, dirijen a éste un telegrama concebido en estos ó parecidos términos:

"Al Director del diario el Correo: Suplicóle me diga si mi jocoso (?) artículo verá luz pública mañana. Ojalá ponerlo en sección colaboradores, como lo merece (?)."

Como el anterior telegrama, dirijen quince ó veinte. El Director, acosado con tanta majadería, un día que no hay con qué llenar el periódico, ensarta aquel enjambre de dislates y que su autor ha dado en llamarlo artículo jocoso, en la sección de campo pagado— en la seguridad de que no lo pagan— y catamé hay que el parto ve la luz.

Una hora antes de llegar el postal, están cinco ó seis de los que han con-

tribuido para pagar los telegramas, voceando porque éste no llega y preguntando al Administrador á qué hora pasó por Esparta.

Por fin llegó el correo! Empieza la distribución de los periódicos y también los gritos de nuestros protagonistas:— "Tata, Ave, mi periódico tal!" Tata regaña, Clavera hecha zapos y culebras y el cartero se afije.

Les entregan el periódico y todos se tiran sobre él como á devorarlo. Allí es el entusiasmo y coro de risas, mientras uno de ellos lee a grandes voces. Concluido esto vienen los comentarios de cada cual.

Después su autor pasa á las barberías, boticas y otros establecimientos a dar lectura al famoso artículo (sic).

Los curiosos, aunque a sabiendas y por sarcasmo, preguntan por el nombre de su autor y éste contesta enfáticamente:— "Yo soy; pero que nadie lo sepa!"

SOCÁTRES Y DIEGO GREENES.
Puerto Arica, octubre de 1896.

GACETILLAS

Al Dr. don Martín Bonnefil y don J. Lorenzo y Barreto, que se encuentran de nuevo entre nosotros, damos la más cordial bienvenida.

CREEMOS de interés la reproducción que hacemos de "El Nacional" de Nicaragua, por la cual se vé que tienen hombres de temple que saben mantener la dignidad del puesto que ocupan.

YREBIA

REPRODUCCION

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

DISCUSION ACALORADA

Antes de organizarse la sesión de ayer, en que debía discutirse el proyecto que establece la pena de muerte, ocurrió la siguiente discusión entre el señor Ministro de Hacienda, Doctor Gómez, y el Diputado Doctor Salinas.

Gómez.—Las concesiones otorgadas en favor de las fábricas establecidas en el país, no tienen razón de ser, porque de preferencia hay que pagar lo que se debe; y en segundo término hay que atender á las gracias concedidas.

Salinas.—No estoy de acuerdo con el señor Ministro: pienso que los contratos celebrados con los fabricantes de jabón, velas, etc., son contratos bilaterales que no pueden suspenderse por el solo capricho de una de las partes; además: esos son derechos adquiridos. Si se suspenden, se habrá dado un escándalo que redundará en perjuicio del país porque nadie querrá es-

tablecer nuevas industrias si el Gobierno da ahora concesiones y mañana las suspende.

Gómez.—Lo que yo veo claro, es que se han extendido tanto esas concesiones, que ya el juicio no es imparcial.

Salinas.—No tiene V. derecho, señor Ministro, para decir que nuestro juicio no es imparcial, porque ninguno de los que estamos presentes tenemos interés en ninguna de las fábricas establecidas en el país. El mismo derecho que tiene V. para asegurar que no somos imparciales, es el que tengo yo para decirle que es mi opinión que V. TIENE INTERÉS particular en el CONTRATO DEL MUELLE DE CORONTO, en el cual se hacen concesiones talvez más onerosas para el Tesoro Público, que las otorgadas á las fábricas de jabón, etc.

Gómez.—V. me insulta.

Salinas.—También V. ha insultado á los Diputados presentes; y debo decirle á V. que yo estoy dispuesto á sostener lo dicho en cualquier terreno.

El Ministro se marchó.



PRIMA DELLA CURA

AGUA de QUINA
La mejor de las aguas
para el cabello
Recomendamos
su pureza y fragancia

Unico depósito en la casa de los señores

ALBERTO FAIT & CO



DOPO LA CURA